

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000760

Callao, 13 DIC 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 098 – 2012 – GRC/ GRRNYGMA de fecha 12 de Diciembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Memorando N° 481 – 2012 – GRC / GA – ORH de fecha 13 de Diciembre del 2012, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley – N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que el Ing. Julio Félix Echazú Peralta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, hará uso de su descanso vacacional desde el 17 al 31 de Diciembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente al Ing. Rowland Cuya Coronado, Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, mientras dure la ausencia;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente al Ing. Rowland Cuya Coronado, Gerente de Administración desde el 17 al 31 de Diciembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Ing. Julio Félix Echazú Peralta.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFANE ESPERANA ARRIOLA
SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE